

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.



Mañana sábado, 24 del actual, á los diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Bruna Azcona Estevez,

VIUDA DE MAYORAL,

que falleció el 25 de Octubre de 1907, á los 83 años de edad

Q. F. P. D.

Sus desconsoladas hijas doña Isabel y doña Sabina, hijos políticos don Cesáreo Pardo (abogado), y don Segundo Ortiz y Ruiz (capitán del regimiento lanceros de Borbón), hermanos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á tan piadoso acto, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, concede 200 días de indulgencia á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á uno y de tres á siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

Preparación para carreras militares

POR LOS OFICIALES DE ARTILLERÍA

D. Angel Palacios, D. Mariano Tramún y D. Rafael Azuela

Clases desde el 15 de Octubre.—Dirección: Pueblo, 2, 1.º, derecha

La Producción Agrícola.

Fábrica de abonos químicos de Julián Ortigosa

SANTA DOROTEA, 22 y 24.—BURGOS

Esta casa, la más antigua é importante de la provincia en su especialidad, es la que mayor número de ventas realiza, por el crédito que ha sabido conquistarse; la que tiene establecido el sistema de fabricación mejor combinado, para que el gasto hecho por el labrador resulte reproductivo, y la más conocida dentro de la región.

Además de los abonos anunciados en su catálogo, prepara fórmulas especiales para las tierras de composición determinada, mediante un estudio concienzudo de cada caso.

Entre sus fórmulas generales, ofrece á los labradores una de su exclusiva adopción, y, por lo mismo, reservada para terrenos tobosos, tufosos, salgueros ó salgueros, ensayada con éxito por labradores de distintas comarcas; recomendable porque el estiércol es en tales suelos poco remunerador, á causa de la descomposición que produce, en el amoníaco que contiene, la reacción provocada por la toba.

No confundir esta fábrica con ninguna otra.—Casa fundada en 1893.

Dibujo y pintura

EN TODOS SUS PROCEDIMIENTOS

por

LUIS MANERO

Expensionado de Roma y premiado en Exposiciones de Madrid, en la Universal de París y otras de España.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

Venta

Se hace de varias fincas rústicas, sitas en término de Arcos. Informará Leoncio Ortega, San Cosme, vinos.

Almoneda

Se vende una consola con piedra de marmol, un brasero de copa, un lavabo y una mesa arca, en Avellanos, 7, 2.º, derecha, de 2 á 6 de la tarde.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4

Antonio A. Carretero

MÉDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Asos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

Los Reyes, á pesar del artículo publicado por el señor Cambó en *La Veu*, han tenido en la capital de Cataluña un gran recibimiento; tan entusiástico como pudieran obtenerlo en cualquier otra capital española, andaluza, castelana ó aragonesa.

El señor Cambó, en su artículo publicado en *La Veu*, se ha olvidado de que Barcelona es, en los momentos históricos actuales, la capital de una provincia de España, no la capital del que fué condado de Cataluña, y de que D. Alfonso XIII es el Rey de España y no el conde de Barcelona. Olvida también que D. Alfonso es un Rey constitucional; que sin el voto de las Cortes no puede derogar leyes, ni influir en el ánimo de sus ministros; que mientras tenga en la representación nacional la mayoría, y el Parlamento esté, en su carácter de co-soberano, en disconformidad con la Corona, nada puede hacer.

El señor Cambó se ha olvidado de todo esto, y se ha dirigido al Monarca como pudiera hacerlo uno de aquellos antiguos magnates que se dirigían á los Reyes á pedirles lo que ellos solo podían otorgar.

En suma: Barcelona se ha comportado como cualquiera ciudad de las que más fama tienen de galantes.

Han aclamado á D. Alfonso como Monarca y han agotado todo el léxico popular para propepar á la Reina doña Victoria, no diferenciándose en esto el noble pueblo barcelonés del sevillano más que en el acento; pero aquellos como estos han dado una prueba irrefutable de que son descendientes dignos de los hidalgos españoles que tantas lanzas rompieron en defensa de sus damas y en lograr la unidad de su patria.

MENCETA.

La repoblación de los montes

El séptimo Congreso de los que anualmente viene celebrando la Federación agrícola de Castilla la Vieja, ha terminado: en sus sesiones se debatieron temas de gran importancia.

Uno de ellos, segundo del cuestionario, se refiere á la repoblación forestal, sus ventajas, causas de la decadencia de la riqueza arbórea y medios de combatirla, etc.

Propuesto por la Diputación de Burgos, nada más oportuno que reproducir los juicios que tan importante asunto sugiere á nuestro colega *El Cantábrico*, de Santander.

Ponente de ese tema fué el ingeniero jefe de Montes de aquella provincia, D. Antonio Salazar, quien, en la primera de las conclusiones formuladas, pide que, por cuantos medios sean posibles, se dé publicidad á los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la nueva ley de Montes, de 24 de Junio, y mejor sería aún á toda ella, para que sus preceptos lleguen á conocimiento de la mayoría de los españoles y puedan, principalmente los que se preocupan del arbolado, utilizar los beneficios que concede á quienes deseen repoblar montes.

En la mencionada ley se consideran montes de utilidad pública y de interés general, aunque no pertenezcan al Estado, ni á los Municipios, ni estén catalogados, aquellos y los terrenos que deban repoblar, existentes en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, los que regulen eficazmente las grandes alteraciones del régimen de las aguas llovidas, los que eviten desprendimientos de tierras, rocas ó formación de dunas, sujetos ó afirmen los suelos, defiendan canalizaciones ó vías de comunicación, ó impidan el enturbiamiento de las aguas que abastecen las poblaciones, saneen parajes pantanosos y, finalmente, los que con su aprovechamiento regular sirvan para hacer permanentes las condiciones higiénicas y económicas de pueblos comarcas.

Todos los propietarios de montes ó de terrenos susceptibles de ser repoblados, que se encuentren en las condiciones arriba expuestas, sean de particulares ó entidades oficiales, pueden disfrutar de los siguientes beneficios: si reúnen individualmente ó asociándose, entre sí, una superficie mayor á 1.000 hectáreas y la entregan al Estado, éste repoblará el monte ó le plantará; les abonará el 3 por 100 del capital representativo del terreno mientras dure la repoblación; les eximirá de contribución territorial hasta que el monte se encuentre en plena producción, y repoblado que sea aquél, pueden esos propietarios quedar dueños absolutos del plantío, reintegrando al Estado, sin interés alguno, el importe de lo gastado en la repoblación, exceptuando lo invertido en pago del personal facultativo, auxiliar y de guardería.

Si los propietarios no pudieran reembolsar al Estado, éste seguirá explotando los montes hasta reintegrarse completamente de las cantidades invertidas.

Si, terminada la repoblación, los propietarios prefiriesen ceder la propiedad del monte, el Estado abonará su valor, conforme á lo que resulte del promedio del amillaramiento en el último quinquenio.

Si los terrenos miden cien hectáreas ó más, y menos de mil, el Estado concederá gratuitamente al propietario que desee repoblarlo, toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiera, y la exención de contribución territorial hasta que estén los montes en plena producción, y podrá, además, disfrutar de los premios que concede la ley de Mayo de 1863, ó sea, exención de contribución por treinta años, y una cantidad en metálico equivalente á la suma invertida en la repoblación; esa cantidad, así como las semillas, pueden pedirse por adelantado, y se concederán, pero las labores se harán entonces por la Administración del Estado.

Si los montes no están enclavados en zonas protectoras, que son los que no reúnen las condiciones expuestas al principio, ó menores de cien hectáreas, no disfrutará sus propietarios de otros beneficios que los citados de la Ley de 1863.

Nosotros cumplimos con el encargo de la ponencia, en este trabajo, procurando vulgarizar el conocimiento de los preceptos legales.

De este modo pueden ser mejor cumplidos.

Congreso de la Exportación

CONVOCATORIA

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, sin que con ello contraiga ni aun el mérito de la iniciativa, puesto que no otra cosa ha hecho que recoger anhelos que parecían quejas y quejas que llegaban á clamores de cuantos visitando reflexivamente el Certamen de Zaragoza, lamentábanse de la falta de mercados para la producción nacional, convoca á un Congreso de la Exportación que habrá de celebrarse en esta hospitalaria ciudad, en los días 23 á 27 de Noviembre próximo.

Al llamamiento del Comité para la Exposición, acudieron á Zaragoza los productores españoles, diciendo: «Esto hacemos», y á visitar la Exposición vinieron hombres reflexivos, que exclamaron: «¿Qué hacemos con esto?», pensando en que la potencia productora era superior á las demandas del mercado nacional. El Comité debe gratitud impagable á los expositores, y si un Jurado les ha otorgado lo que en su leal saber y entender creyó merecían, no salda con ello su débito al Comité, que no pudiendo, ó no atinando á hacer cosa mejor, se constituye en Comisión organizadora y hace un llamamiento á los hombres de saber y buena voluntad, á los gobernantes, á los productores y á los intermediarios, á agricultores, industriales, artífices y comerciantes, para pedirles que apliquen su saber, aumen su acción y discurran los medios de que España, sabiendo lo que puede, vaya á los mercados del mundo y sea apreciada en lo que vale.

Y es á todos el llamamiento, porque á todos interesa el problema á debatir: al exportador, para mejorar su exportación; al que no logra exportar, para ver de conseguirlo; al que del mercado nacional ha de vivir, porque, enriqueciéndose ese mercado, se aumenta su potencia consumidora; al que labra la tierra, como al que trabaja en el taller y en la fábrica; al economista, para aplicar al bien de la patria su ciencia; al sociólogo, para buscar en el aumento de trabajo el mejoramiento de las condiciones de éste y la dulcificación de la lucha de clases; al político, para recibir orientaciones; á todos, para hacer riqueza y patria, y para que la exportación de productos acabe con el mal, el inmenso mal de la exportación de brazos y sangre: de la emigración.

A todos convoca el Comité á cortés discusión y fraternal acuerdo, sin perjuicio de escuela, de clase, ó de ramo de la producción. El convoca mirando al alto interés de la patria y esa es la inspiración que á todos desea. Zaragoza recibirá y agasajará á los congresistas, porque si en otra centuria los hijos de esta inmortal ciudad supieron ser héroes de la Independencia nacional, no han de dejar de ver con simpatía, con grandísima simpatía, á los que laboran por la independencia económica de la patria española.

El Comité ha creído poder concretar las más debatidas cuestiones, las indicaciones oídas y las tendencias definidas en cuanto al problema de la exportación, en el siguiente cuestionario del Congreso de la Exportación que se celebrará en Zaragoza los días 23 á 27 de Noviembre:

Tema I.—Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas é industriales y régimen arancelario de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II.—Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente:

- a) Sociedades de Geografía comercial.
- b) Agentes comerciales.

—Dios es testigo de que todo cuanto veo aquí ha pertenecido á mi pobre hija desaparecida.

Luego, la afligida mujer se tambaleó, y el abogado representante de Phineas Aberdeen tuvo que acudir para sostenerla y recogerla en brazos cuando se desplomaba al suelo.

—¡Un vaso de agua!—gritó á un ujier.

La sentó suavemente en un sillón y la dió de beber él mismo.

—En nombre de mister Phineas Aberdeen, mi cliente—dijo el abogado, que era uno de los más ilustres de Londres,—quisiera dirigir algunas preguntas al acusado. Para ello solicito la venia del tribunal.

—El tribunal accede, mister Polter—respondió el presidente.

—Lord Rochester—interpeló el letrado, —en nombre de un padre afligido, atonada desde hace cuatro semanas por la enfermedad y la pena que le causa la desaparición de su hija, conjuro á usted á que devuelva la libertad á esa señorita. Díganos usted el sitio en que la tiene sustraída, y mister Aberdeen se comprometo á retirar en lo posible la acusación presentada contra usted. El tribunal también será indulgente y menos severo que si el crimen permanece realizado. Se trata aquí, milord, de la felicidad de toda una familia, destruida por us-

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (2)

La hija del usurero

investigaciones, y Phineas Aberdeen presentó una denuncia contra lord Rochester, á quien acusaba de haber raptado á su hija. «Por qué razón atribuía al joven lord un crimen tan monstruoso?»

Hubo que reconocer, después de oír á los testigos, que las sospechas no carecían de fundamento.

Lord William Rochester, joven seductor, pero disipado, había recurrido varias veces á mister Aberdeen para salvar apuros pasajeros y había recibido de este las cantidades solicitadas contra pagarés en que aparecían estas aumentadas por los enormes intereses.

Lord Rochester había tenido ocasión de ir á casa de mister Aberdeen, había conocido á su hija Elisabeth y se confesaba á sí mismo que sentía hacia ella cierta inclinación.

Elisabeth se había quejado á su padre de las asiduidades del joven aristócrata, que no contento con asediarla en su casa, le había perseguido en la calle, proponiéndola sin escrúpulos que se fuera con él.

Al saberlo Phineas Aberdeen tuvo un arre-

bato de cólera y prohibió á William que volviera á su casa, rompiendo con él toda relación.

Varios testimonios demostraban que el lord había sido visto el día del rapto en los alrededores de la casa. Un panadero de la vecindad le vió en un coche cerrado que había estado detenido más de media hora en las inmediaciones de Canon-Street y de King-William-Street, y que había desaparecido repentinamente á las siete.

Pero todo esto era insignificante en comparación con el descubrimiento realizado en un registro que se practicó en su casa por la policía, registro que él no pudo impedir. Al realizarlo se encontró en el tubo de la chimenea del dormitorio un paquete formado por diversas prendas que llevaba puestas la hija de Aberdeen el día de su desaparición.

Media hora más tarde fué detenido lord Rochester. La acusación contra él era terminante; siguió el proceso su curso, y al comenzar este relato, el acusado cuya culpabilidad no ofrece duda alguna para sus mismos amigos, espera su sentencia.

El presidente de la Sala se dirigió á mister Arabella, cuyo testimonio, el último que quedaba por recoger, estaba descontentado de antemano por el fiscal.

—Mistress Arabella Aberdeen, ¿ha visto

usted varias veces al acusado en casa de su marido de usted?

—Sí, varias veces.

—¿Le ha visto usted cuando hablaba él con Miss Elisabeth?

—Siempre que la hablaba estaba yo presente.

—¿En qué consiste que hayan podido tratarse ambos? El solo visitaba á su esposo de usted para sus negocios, y como se vé por el plano de la casa, las oficinas están en el primer piso y las habitaciones particulares en los otros dos.

—Es cierto, señor presidente; pero á los clientes distinguidos se les recibía en uno de los salones de la casa, y no vimos inconveniente en presentar al lord á nuestra hija. Esto no era más que una muestra de consideración.

—¿Y él no ha traspasado nunca los límites de una visita de cumplido?

—Las primeras veces, no. Luego Elisabeth se quejó á su padre y á mí misma de que, aprovechando las ocasiones propicias, lord Rochester se había conducido de un modo inconveniente.

—Aunque le resulte á usted penoso, ¿quiere usted decirnos qué entiende por un «modo inconveniente»? Miss Elisabeth ha debido decirselo á usted con toda claridad.

—Sí, me lo dijo. Me contó que él la había

cogido de las manos y había tratado de darle un beso, pero ella lo había impedido defendiéndose energicamente.

—Acusado, ¿es cierto lo que acaba de manifestar mistress Aberdeen?

—Es cierto.

Esta contestación produjo grandes rumores en la sala. Era una prueba más que añadir á las muchas acumuladas ya contra el acusado.

Mistress Aberdeen continuó:

—Elisabeth me dijo también que el lord, durante un paseo por Hyde-Park, se había acercado á ella y le había acompañado hasta casa, suplicándola que correspondiera á su amor y proponiéndola que se escapara con él.

—Tampoco eso lo niega el acusado, según consta en el sumario. Es extraño que lord Rochester no proteste de ello, y sin embargo, niegue terminantemente la certeza de la acusación. Ahora, testigo—dijo el presidente dirigiendo una mirada hacia unas ropas de mujer que había sobre una mesita próxima,—tenga usted la bondad de reconocer esas piezas de convicción.

Para nadie pasó inadvertida la profunda mirada de odio que en aquel momento dirigió mistress Arabella al acusado. Acercóse á las ropas, y prorrumpiendo en llanto exclamó:

- c) Banco de Exportación.
d) Sindicatos y cartells.
Tema III.—Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:
a) Organización consular.
b) Oficinas de Estadística e Información.
c) Tratados de Comercio.
d) Primas de exportación, devoluciones de derechos de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc.

e) Zonas neutrales y depósitos francos.
Sobre ello acordará el Congreso de la Exportación y discurrirán los congresistas.
Que el supremo bien de la patria los inspire y haga olvidar, si es preciso, el interés individual, recordando, que si hubo héroes que sacrificaron su vida por la Independencia nacional, ha de haber abnegados, dispuestos a sacrificar algo de su hacienda, por la Independencia económica de España!

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, B. Paraiso.—El secretario general, Manuel de Escoriaza.

INSTRUCCIONES

Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre próximo.

Las inscripciones como congresistas serán corporativas y personales. Las corporativas con una cuota de 25 pesetas y derecho a designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 de Noviembre próximo.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, antes del día 12 de Noviembre próximo.

Las tarjetas de identidad de los congresistas para obtener la rebaja en los billetes ferroviarios se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles e informaciones relacionados con el Congreso de la Exportación dirigirse a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa, constituido en Comisión organizadora del Congreso.

Publicaciones

Gaceta política núm. 11.—Sumario:

- Texto: El Zar de Bulgaria, por José María de Alarcón.—La moral de la guerra, por Vicente Gay.—España y su futura escuadra, por J. de Iturriga y Manzano.—Bibliografía, por Justo González Garrido.—Sección económica y financiera: Lo que hará el ministro de Hacienda; Ciencia y realidad; Reformas en la legislación fiscal; El superavit; Cien años perdidos; Labor fecunda; La deuda; El fracaso futuro.—Las Haciendas locales.—La cuestión agraria en Rusia, por René de Chavannes.—Variedades: Epitafio (poesía), por Enrique de Mesa; Crónica teatral: Los estrenos, por Sully Veyra; De sociedad: El otoño en París, por Augusto Ysérn; Las molestias de la corte, por José Payno.—Anuncios.
Grabados: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.—El Zar de Bulgaria y su esposa.—Mapa de los Estados Balcánicos y de la Turquía europea.—Milanoff.—Cazatorpedero Osado.—El Príncipe de Asturias.—Crucero Lepanto.—Crucero Rio de la Plata.—Enrique de Mesa.—María Tubau.—Una escena de Las de Caín.
Revista municipal, suplemento de la Gaceta política.—Sumario.

Texto: Por los Municipios. Extremadura: El Ayuntamiento y la política, por Alfonso Soriano.—Regionalismo castellano: A propósito de Grandmontagne, por E. Diez Montoya.—Sección de consultas.—Informaciones municipales: Las patentes municipales sobre los vinos de Almería; El presupuesto municipal de Sevilla.

Grabados: D. Alfonso Soriano, alcalde de Badajoz.—Ayuntamiento de Badajoz.

Comisión provincial

Sesión del día 23 de Octubre

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de la toma de posesión del señor presidente de la Audiencia provincial D. Enrique Hidalgo Romo.

Contestar al alcalde de Oña que no puede expedirse la certificación de la concesión que desea, sobre derecho a cultivar cada vecino de aquella villa una parcela de tierra en término de Susinos.

Admitir en la Academia de Dibujo como alumno a Eduardo Miguel López.

Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero agrónomo, referente a estar dispuesto a efectuar los trabajos que se tienen acordados en San Martín de Rubiales.
Idem de una carta de don Mariano Martín Campos, referente a la última reunión celebrada por el Comité del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid, y darle las gracias por la actividad que demuestra en este asunto.

Que se interese del señor gobernador designe dos guardias para trasladar al manicomio de Santa Agueda al demente Carlos Rodríguez Gallo, vecino de Medina de Posmar.

Que informe el arquitecto sobre la conveniencia de vender unos trozos de marmol que desea comprar Pedro Zurdo.

Que pase en ponencia al señor Merino la exposición que dirige al ministro de Hacienda el Sindicato de exportadores de vinos de la Rioja, pidiendo la abolición de la ley de 14 de Julio de 1894, que autoriza el establecimiento de depósitos de vinos franceses, para su mezcla con los españoles.
Señalar para la subasta del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial durante el año de 1909, el día 16 de Noviembre, a las doce.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, a saber: Ración de pan de 70 decágramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'88; idem de paja corta de seis idem, 0'24; el litro de aceite,

1'35; el kilogramo de carbón, 0'10; idem de leña, 0'04; idem de paja larga, 0'06.

Trasladar al manicomio de Santa Agueda a Agustín Martínez Páramo, natural de Celada del Camino.

Reclamar de nuevo al alcalde de Villafraanca Montes de Oca los datos que se tienen pedidos, para informar en recurso interpuesto por D. Gregorio Arnaiz, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de secretario.

Que quede sobre la mesa el expediente de perdón de contribución por pérdida de cosechas, incoado por el Ayuntamiento de Atapuerca.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda los incoados por los Ayuntamientos de La Nuez de Abajo, Poza de la Sal y Quintanilla Somuño

Anunciar en el Boletín Oficial los de Fuentemolinos y Cantabrana.

Condonar las siguientes cuotas de contribución: Buniel, 883'39 pesetas; Los Balbases, 8.646'18; Castrillo del Val, 427'65; Padilla de Arriba, 2.545'43, e Ibeas de Juarros, 748'79.

Reclamar datos para resolver en los de Aguas Cándidas, Sandoval de la Reina y Adrada de Haza.

Y, por último, informar que procede la aprobación, en la forma propuesta por Contaduría, de las siguientes cuentas municipales:

Arlanzón, Tamarón y Cornejo (Junta), 1906; Celada del Camino, Celadilla Sotobrin, Hontoria de la Cantera y Trespaderne, 1907; Villambistia, 1903 a 1906, inclusive; Gredilla de la Polera, 1903 y 1905; Hontomin, 1898-99 a 1907, inclusive; La Molina de Ubierna, 1902 y 1906, y Tardajos, 1906 y 1907.

NOTICIAS

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

De la Carcel Modelo, de Madrid se ha fugado el preso Pedro García, uno de los asesinos del ermitaño del Cristo del Otero, de Palencia.

La fuga no pudo ser más audaz. Con uno de los hierros del camastro practicó un agujero en la celda, y escalando patios salió a una de las calles transversales de la de la Princesa.

El fugitivo había estado en el penal de esta ciudad, con los demás autores del citado crimen, hasta hace próximamente mes y medio, que fué trasladado a Madrid con las debidas precauciones.

Con verdadera satisfacción participamos a nuestros lectores que los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, del comercio de esta ciudad, han sido premiados con Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa, de Zaragoza, por su importante instalación de las obras de enseñanza y artículos y libros para premios, por ellos editados.

Es nueva distinción que añadir a las conquistadas en otras Exposiciones por tan acreditados y laboriosos industriales, y un triunfo para Burgos, que en la Exposición Aragonesa ha dejado bien puesto el pabellón.

Ayer, a las doce, salió toda la guarnición, formando columnas mixtas, en distintas direcciones, para resolver varios supuestos tácticos, regresando ya anochecido.

Jesús Echevarrieta Izaguirre, procurador de los tribunales, Concepción, 11, 1.º, izquierda.

Hemos recibido una artística tarjeta de invitación para el baile inaugural de la sociedad de recreo La Amistad, que tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la noche en los amplios salones de la casa número 28 de la calle de la Puebla, que ocupó el pasado año la sociedad El Paecer. Agradecemos la atención.

El señor ingeniero jefe del distrito forestal de Burgos ha declarado en estado de deslinde los montes siguientes: «Peña Agueda», de La Gallega; «Costalago y Sierra» y «El Pinar», de Hontoria del Pinar; «El Pinar», de Huerta de Rey; «Abajo» y «Pinar», de Pinilla de los Barruecos, y «La Dehesa» y «La Nava», de Mamolar.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Salón de Recreo un baile de confianza.

Esta mañana, a las siete, ha fallecido don Luis Labarga Pérez, sobre-guarda de Montes de este distrito forestal, cuyo entierro se verificará mañana, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de Santa Agueda.

A su hijo político, nuestro particular amigo D. José M.ª Ortega, auxiliar encargado del negociado de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y demás familia, testimoniamos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

UNA CASA EN BARCELONA.—Se encarga de lavar y arreglar toda clase de mantillas, dejándolas como nuevas. Recíbense encargos, Cordón, 1, 1.º, derecha.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que los cuerpos del ejército queden desde primero de Noviembre venidero con las planillas que se marcaban con la Real orden de licenciamiento de 24 de Abril.

Los jefes de los cuerpos procederán a conceder licencias cuatrimestrales a los individuos que hayan de marchar a sus hogares, con la anticipación suficiente, a fin de que cada uno pase la próxima revista con la fuerza fijada; debiendo dar a los individuos que se licencien los auxilios de marcha prevenidos en la Real orden de 7 de Noviembre de 1905.

—Han sido destinados en infantería: Comandantes, D. Mariano Puyón Dávila, excedente en la primera región, al regimiento de Lealtad.

D. José García Marcén, excedente en la primera región, al regimiento de Lealtad.

D. Antonio Francés Coloma, del regimiento de Lealtad, a la reserva de Soria.

D. Juan Montoro Gil, de la caja de Astorga, a situación de excedente en la sexta región.

D. Severino Sáenz de Cabezón Moreno, del regimiento de Lealtad, a sargento mayor de la plaza de Burgos.

Comandante (cuerpo de E. M. de plazas), D. Pedro Igual Benedito, sargento mayor de la plaza de Burgos, a situación de excedente en la tercera región.

Capitanes, D. Saturnino del Rosario Mauricio, ascendido, del regimiento Andalucía, a la caja de Burgos.

D. Ramón Buesa Arguinchona, del regimiento Otumba, a secretario de causas en la 6.ª región.

D. Luis Arguio Izaguirre, de la caja de Durango, al regimiento San Marcial.

D. Miguel Martínez de Septién y Gómez, del regimiento San Marcial, a la reserva de Bilbao.

—Se ha dispuesto que cause baja en el Ejército el capellán segundo del Clero Castrense D. Justino Gutiérrez López, que fué destinado al regimiento lanceros de Borbón, procedente de supernumerario sin sueldo en la República Argentina, sin punto determinado, y no se ha incorporado a su destino.

—Ha sido ascendido a sargento de la guardia civil y destinado a Burgos, Segundo Pedraza.

La duración de una buena máquina de escribir se calcula de 20 a 25 años. Vale la pena, pues, comprar la marca que realmente pueda dar resultados satisfactorios durante todo ese tiempo y no tener que arrepentirse de una mala adquisición. Pidase una Underwood a prueba a G. S. Trúñiger, Balmes, 7, Barcelona.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de un libramiento expedido a favor de D. Francisco Arangüena.

Isidoro Bernabé, de 23 años, vecino de Pineda de la Sierra, tuvo la desgracia de caerse esta mañana de una caballería que montaba, en las proximidades del Correo, produciéndose una contusión en la rótula izquierda, de la que fué curado en la casa de socorro.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Felipe Rioseras, de 3 años, heridas incisas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, que se causó con un cristal.

Jesús Luengo, de once, herida contusa en la región frontal, por una caída.

Ha sido aprobado por el señor gobernador civil, el reglamento por que ha de regirse la sociedad de recreo «La Amistad», que se ha establecido en la calle de la Puebla, 23.

ANUNCIO.—La antigua y acreditada salchichera y tocinería de Lino González, Mercado, núm. 3, desde mañana tiene el gusto de servir a su numerosa clientela carne de vaca a los precios corrientes en esta plaza.

A fin de solemnizar el cumpleaños de S.M. la Reina D.ª Victoria, el Excmo. Señor capitán general de la región revisará en gran parada a las once del día de mañana las fuerzas de esta guarnición en el paseo de la Quinta.

La brigada de infantería será mandada por el general D. Eduardo Cañedo Argüelles.

La de caballería, en unión del grupo de baterías de tiro rápido, constituirá una brigada mixta, mandada por el general don Francisco Campuzano.

Mandar a la línea el general de división don Eduardo Losas Berros.

La infantería desfilará en columna.

La caballería y artillería al trote y a continuación la sección montada de Administración militar.

El capitán general de la región, D. Manuel Aguilar, acompañado de su Estado Mayor, se situará delante del convento de la Madre de Dios para presenciar el desfile.

Las tropas vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida una escopeta a Domingo García Toviás, vecino de Huerta de Arriba.

IBELMÓN.—Fotógrafo

SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

En el rápido se está ensayando un nuevo sistema de calefacción, tomado de la máquina.

Esta noche es esperado en Burgos el vicepresidente primero del Congreso, don Francisco Aparicio y Ruiz.

NUEVO MUNDO.—El número de esta semana viene en gran parte consagrado al que fué su ilustre director y fundador, compañero nuestro muy querido D. José del Perajo. Es un justísimo homenaje a tan singular periodista, que consagró gran parte de su vida a darse a la popular seminario, difundiendo, por medio de sus columnas, gran cantidad de cultura entre las clases que han menester de ella.

He aquí el sumario del referido número: Retrato de D. José del Perajo, su obra periodística y la creación del Nuevo Mundo; el homenaje de la prensa al ilustre muerto; notas gráficas de su entierro; el Gobierno presidiendo el duelo; la muerte de Perajo en su escaño del Congreso; la casa de Nuevo Mundo recientemente construida; notas retrospectivas del popular semanario, etc., etc.

De asuntos de actualidad publica también notas tan interesantes como las inundaciones de Valencia; la cacería Real de Moritz-

burg; el Rey en la Academia militar de Vienna, y los preparativos hechos en Barcelona para recibir a SS. MM

NUEVO TRIUNFO

han conseguido, obteniendo el Gran premio en la exposición culinaria de París y el Gran Diploma de Honor con medalla de oro en Zaragoza, las esquisitas pastillas de café de Logroño, marca «LA CABRA» que con tan creciente éxito venden en Burgos los Hijos de Gerardo Santamaría en su acreditado establecimiento de «Las Colonias», Mercado, 5.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado Adolfo Andujar, de San Sebastián, antiguo representante de la Casa Antin, con los últimos modelos en vestidos y confecciones de paño y piel para la presente estación.— Hotel Norte.

UN ADORNO DE MODA

Nadie debe comprar postizos sin visitar antes el gabinete de la gran peluquería El Centro, Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, cuya casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó mata, enviándose muestras a domicilio.

OCASIÓN

Gabanes hechos para caballero, últimas novedades y muy bien confeccionados, desde 35 pesetas en adelante.

SASTRERIA DE PEDRO MARTINEZ, Cid, 4, Burgos.

Sastrería y novedades de Ciriano Velasco, Espolón, 42, Burgos

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

PRECIOS MUY CONVENIENTES Espolón, 42, Burgos

El baile de San Vito

curado por las Píldoras Pink.

D. José Vilches Gutiérrez, Varflora, 40, Sevilla, muy quebrantada por una enfermedad nerviosa, sufría ataques de baile de San Vito: las Píldoras Pink le han librado de este triste padecimiento. A consecuencia de su curación nos escribe lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar a usted que las Píldoras me han curado completamente del baile de San Vito, que padecía como resultado de una enfermedad nerviosa que me había debilitado mucho. A decir verdad, ya no sufría, ya no tenía dolores, pero estaba desconsolado de verme scudido por tan horribles movimientos convulsivos. Había oído decir que las Píldoras Pink habían curado en Sevilla a varias personas atacadas de enfermedades nerviosas: así, quise someterme a un tratamiento del que tanto bien se decía. Las Píldoras Pink me han librado del baile de San Vito y me han curado perfectamente. Ahora me hallo en muy buen estado de salud.»



D. José Vilches Gutiérrez (Cl. Los Italianos, Sevilla).

El baile de San Vito ó corea es una afección nerviosa caracterizada por unos continuos é involuntarios movimientos de la cara, brazos y piernas y en general de todos los órganos movidos por el sistema locomotor voluntario. La clorosis y la anemia predisponen a esta enfermedad, que ataca sobre todo a los niños y personas jóvenes. Con frecuencia suele ser el resultado de un susto ó de una emoción muy violenta. Las Píldoras Pink curan rápida y seguramente el baile de San Vito y las enfermedades nerviosas. Su acción regeneradora y tónica de los nervios se manifiesta desde el principio del tratamiento: desde los primeros días se alivia el enfermo. No ha mejor remedio que las Píldoras Pink para curar la anemia, clorosis, debilidad general, baile de San Vito, neuralgias, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago y reumatismo. Las Píldoras Pink enriquecen la sangre, tonifican el sistema nervioso y curan todas las enfermedades que acabamos de enumerar, porque aun teniendo una apariencia muy diversa, su origen es el mismo: la pobreza de sangre ó el agotamiento nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Los señores hijos de Manzanedo, propietarios del Hotel del Norte y de Londres, participan a su numerosa clientela que, habiendo cesado el señor Lopidana de prestar el servicio de coches al referido Hotel, con esta fecha y de acuerdo con el dueño de la antigua y acreditada casa, dedicada al alquiler de carruajes, D. Rafael Dorao, se ha montado otro servicio de coches en mejores condiciones que anteriormente.

Para tener un par de chanclos que duren, exíjase la marca «Boston». Véase anuncio 4.ª plana.

MODAS Gran surtido en sombreros para señoras y niños. Novedades y elegancia. Martina Albo, Laica Calvo, 16, entresuelo.

¡FETIDEZ DE ALIENTO! es muchas veces efecto de digestiones difíciles y desaparece usando el agua de BURLADA.

¡MUJERES! Cura todas vuestras molestias. La salud de la mujer, de J. Legunilla.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Rafael Arcángel, San Martín y San Evergisto.

Carmen.—Ejercicios espirituales de las Asociaciones establecidas en esta iglesia. Mañana: seis y nueve. Tarde: seis y media. Las pláticas doctrinales están a cargo del R. P. D. nuel de la Encarnación. Los sermones morales los predica el muy ilustre señor D. Antonio Gutiérrez Ballesteros, catedrático de la S. I. M., y el R. P. Justo de San José, O. D. neral. El domingo, a las siete y media, comunión general. Esclavas.—Santo día de retiro para señoras en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Calera, 19. El lunes, 26 de Octubre, dirigido por el reverendo padre I. M.ª Aramburu, de la Compañía de Jesús. Se suplica a las señoras que deseen hacer el día de retiro como internas, que avisen con anticipación a la madre superiora.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Gregorio Montojo, D. L. A. Gayasa, D.ª María E. Gayasa, D.ª Mercedes Vilda Rivas, D. Francisco de Cepeda, D. Gerardo Martínez, D. Germán de la Torre y D. María Gómez. Hotel Norte.—Sr. García y señora, D.ª Visión de los Ríos y familia, D. Juan Batlle y hermano, D. Federico Rubet y D. Luis Pardo. Hotel París.—Mr. J. S. Kinder, D. Francisco Pérez, D. Ginés Roura y Mme. Latierle.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Rectificación a la lista de cambios de bagajes. Diputación.—Extracto de la sesión del día 2 de Octubre. Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos durante el año forestal de 1908 a 1909. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Médico titular de Ciruelos de Cervera, con 999 pesetas anuales y 1501 que el Ayuntamiento abonará. Término: 30 días. —Secretario del Ayuntamiento de Salazar de Amaya, con 500 pesetas. Término: 15 días. —Inspector de carnes de La Puebla de Arganzón, con 90 pesetas. Término: 15 días.

Absantos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 2 terneros, 24 cerdos, 10 vacas, y 6 cerdos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Luis Labarga Pérez, de 64 años, Santa Agueda 21; Federico Calleja Cuesta, 3 y medio, Parra 6. Nacimientos.—Elena Mendez García, José Ramón Conde González-Tablas, María del Carmen Gabarrón Martínez, Arturo Labarga Martínez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'1; las tres de la tarde, 687'1. Temperaturas: máxima sol, 21'3; máxima sombra, 11'5; mínima sombra, 6'4. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N; a las tres de la tarde N.

Pluviómetro.—Día 22: lluvia en milímetros, 3'4.

Mercados

Salas de los Infantes 22.—Entraron 2.000 fanegas y se vendió trigo mocho a 46 rs. una, rojo a 45, centeno a 36, cebada 1ª, avena a 18 y yerros a 38. Harina de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 19 y de tercera a 17. Patatas a 3 reales arroba. Vino tinto a 12 reales cántara, claro a 14, blanco a 44 y vinagre a 11. Aguardientes a 42. Aceite a 68 reales arroba. En el matadero se sacrificaron 280 reses cabrinas y lanares, 5 cerdos y 9 terneros. Tendencia en baja. El tiempo: llueve bastante. En los campos se está terminando la sementera en buenas condiciones. Melgar de Termamental 22.—Entraron 700 fanegas y se vendió trigo mocho a 47 rs. las 92 libras, centeno a 24, cebada a 23 y 1/2, avena a 16, yerros a 32, garbanzos a 160, lentejas a 48 y alubias a 120. Harina de primera a 17 y 1/2 rs. arroba, de segunda a 16. Patatas a 3 rs. arroba. Mercado flojo. El tiempo amenazando lluvias. Estamos en plena sementera, haciéndose en condiciones inmejorables.

Lerma 22.—Entraron 1.000 fanegas y se vendió trigo mocho a 46 rs. una, rojo a 45 y 46, centeno a 32, cebada a 29 y 30, avena a 15 y yerros a 36. Patatas a 5 rs. arroba.

Notas agrícolas

El distinguido ingeniero de Montes de Salamanca, D. Eugenio Guallart, en una obra acabada de publicar, dice: «Es preciso se reconozca universalmente que la agricultura es una industria sin más ni menos dificultades que vencer que las demás industrias humanas y que con cultivos adecuados, los abonos químicos y las máquinas agrícolas, ha de resolverse el problema agrario en su totalidad.» Y a continuación añade: «Ejemplos bien recientes

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto valnicá, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. ARANDA DE DUERO. Plaza Mayor, número 1.

ALMACENES DE LOZA, CRISTALERÍA, PAQUETERÍA, QUINCALLA, PORCELANA Y BATERÍA DE COCINA por mayor y menor, de JOAQUÍN NAVARRO GONZÁLEZ, Plaza Mayor, núms. 37 y 38 y San Lorenzo, núms. 2 al 10.—BURGOS. En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas, estufas nuevos modelos, zapatillas y botas suizas, chancos de goma marca Boston, para señora y caballero, tubería y codos para estufas, copas-braseros, coqueiras, caloríferos, impermeables, perfumería de las mejores marcas, cristales planos, dominós, paños de las fábricas más acreditadas, loterías, juegos de damas, oca, ajedrez, tresillo, acordeones, guitarras, bandurrias, cepillos, escobones, plumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelos, maletas y cestas para viajes. NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

CAPÉ NERVINO MEDIGINAL DEL DORTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

A los hortelanos, jardineros y aficionados á flores. Árboles frutales, maderables y de adorno para paseos y parques. Semillas de plantas forrajeras y comestibles de gran cultivo. Semillas de flores, jardines, macetas y tiestos, procedentes de los grandes y ricos criaderos de Carlos de Zaragoza. Encargos, precios y detalles, kiosco del puente de Santa María.

CALZADO DE GOMA Americano •• Marca "BOSTON"

Advertisement for rubber shoes. Includes an image of a shoe and text: 'El más elegante y más duradero que se fabrica'. 'Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS'.

Advertisement for Hammond typewriter. 'LA MÁQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND es la más sólida y más perfecta de cuantas existen. Exposición internacional de Madrid, 1907 Gran premio'. Includes an image of the typewriter and contact information for Ramiro García Suárez.

La Vasconia, Sociedad de seguros contra incendios. Capital social suscrito por 125 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra. Reservas Primas á cobrar Total. Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excmo. Diputación y los de muchos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación. Delegado para esta provincia: D. Eugenio Vega, Calera, 39, 3.º, Burgos.

Advertisement for Blancard medicine. 'ANEMIA, ESCORRILLOS, CLOROSIS. Las Auténticas PILDORAS de BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día). no se venden sueltas. JARABE de BLANCARD (3 á 3 cucharadas al día). LEUCORRÉA, ENFATISMO, DEBILIDADES. DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES'.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» TOMANDO A TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA SANGRE URINARIAS ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando á las más peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de uretra, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujos blancos en las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiséptico refractario a sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, Adenitis glandulares, mandíbulas, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulosis, pepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos lectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN, calle de Teill, número 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, núm. 17.

Advertisement for shipping services. 'Vapores correo á América. Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg América Lina. Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile. Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central'.

La Electra. Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Lámparas incandescentes, arcos voltaicos, carbonos, hilos flexibles, etc. Oficina electrotécnica en representación de Siemens Schukert y Morgan & Elliot. Estudios de centrales eléctricas y presupuestos gratis. Pídanse tarifas de material eléctrico. HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA Espolón—Burgos

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes: Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires. Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Lists ships like ALLEMANIA, WERSWALD, SANTOS, SANTA RITA and their destinations.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 3, Bilbao. CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45. PRAI. (entre la Farmacia y la Droguería)

Advertisement for Pautauger's solution. 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.'

Advertisement for Abaf Serina. 'EL RABIOSO DOLOR de muchas causas. Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL ABAF SERINA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndole al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.'

Advertisement for Valdés y Cardín's balm. 'REUMATISMO NEURALGIAS GOTA. EXITO ASOMBROSO CON EL BÁLSAMO ANALGESICO DE VALDÉS Y CARDÍN. SE VENE LA FARMACIA REGENTARIA'.

Advertisement for Cestona water. 'Aguas y Balneario de Cestona COMPANIA ANÓNIMA. Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias. Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en CESTONA (GUIPÚZCOA)'

Advertisement for Doctor Madrazo's surgical sanatorium. 'Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, con los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará amablemente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en su ciudad de Santander.'

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.